

# LA CAMPANA

OCTUBRE, 14 DE 1894

TACUAREMBÓ

AÑO I—NÚMERO 13

APARECERÁ  
Los Jueves y Domingos  
ADMINISTRADOR  
BAPTISTA A. RPPCA  
Suscripción mensual \$ 0 50

## LA CAMPANA

### LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ciencia administrativa, como todas las otras ciencias, ha recibido poderoso impulso, gracias a las ideas republicanas que por todas partes se difunden.

El reconocimiento y respeto de los derechos políticos del ciudadano, ha traído consigo la distribución de las atribuciones de la autoridad suprema en cargada de poner en práctica las leyes de interés general de la nación.

La cuestión debatida ha sido entre los publicistas, cuál de los dos sistemas de administración es preferible: el de la centralización o el de la descentralización; y por la importancia del asunto, nos propiámos hacer algunas consideraciones que nos sugieren nuestras limitadas aptitudes.

El primer punto que se plantea en la cuestión de todas las facultades administrativas en un solo poder supremo, y descentralización el repartimiento de estas mismas facultades en funcionarios encargados de promover y fomentar el bien común, los cuales tienen entre sí relaciones y dependencias recíprocas, dentro de los límites marcados por leyes basadas en la razón y la justicia.

No se necesita de mucho esfuerzo para descubrir que la concentración de poderes, ha producido en los últimos tiempos mucho de su antiguo predominio; porque la experiencia constante ha demostrado la verdad de aquel principio de que el mejor gobierno es el que gobierna poco ó no gobierna, como que la temeraria de los pueblos se dio a establecer leyes que impiden la iniciativa individual que garantice suficientemente la libertad de acción de los asociados.

La centralización administrativa trae consigo la absorción de las atribuciones de las autoridades subalternas; y existiendo en todas las sociedades fundamentales llamadas naciones, intereses múltiples que promover, unos referentes a la comunidad en general, otros a las grandes divisiones de ésta, que son los departamentos ó provincias, y otros que pertenecen a los pueblos, todos estos referentes entre sí, debe haber también autoridades distintas que los atiendan. Se hace preciso, pues, que haya autoridades superiores é inferiores: es decir, una gerarquía de autoridades, una serie de funcionarios que, organi-

zados convenientemente, se encarguen de velar por el bienestar público, entre los cuales debe haber unidad, subordinación, responsabilidad y presencia, ó lo que es lo mismo, que en todos los departamentos y en todos los pueblos han de existir las mismas autoridades, con facultades idénticas, dependientes unas de otras, siendo todas responsables de sus acciones, como que son delegadas del pueblo, y residenciadas en el lugar en donde ejerzan sus funciones para atender mejor el objeto de su institución.

Pero esto no quita la necesidad de una autoridad superior, reguladora de todas las fuerzas del Estado, la cual no debe ser autoritariamente pasiva y ha de estar dotada de poder real y efectivo.

Nosotros, siguiendo la opinión de notables autores del Derecho Administrativo, pensamos que no puede soslayarse como principio absoluto, que la centralización sea el rubro de la descentralización; al contrario, sió que la administración debe organizarse armónicamente, elevándose al Poder Central aquellas facultades cuyo uso sea de resplandor benéfico para el país, y dejando obrar con entera amplitud las diferentes esferas de administración, cuando así lo demanden los intereses públicos.

Los principios del Derecho Administrativo no son aplicables a los países en todas circunstancias, pues hay motivos más ó menos pronunciados que se oponen a su establecimiento, y en algunos casos es conveniente que algunos actos estén en manos de los indispensables al Poder Central, ó sea a la autoridad que en sí reúne la mayor suma de fuerzas.

Las causas que favorecen uno ú otro de los sistemas expuestos, son las instituciones políticas, la topografía, la historia, la unidad ó variedad de cultos y los principios económicos adoptados en cada nación.

Sin embargo, todos los días las Municipalidades, órganos de los intereses locales de los pueblos, van obteniendo facultades más amplias para el desempeño de sus funciones; y como para su existencia y libertad requieren los medios indispensables, conviene la formación de Municipios fuertes y capaces de cumplir sus propósitos.

De esta manera es como se camina a la independencia de los cuerpos municipales y se realiza la forma federativa, habiendo de la cual se expresa el signo Tránsito español en las siguientes terminaciones: es la forma política llamada a resolver los problemas sociales. La vida se distribuye más armonicamente, y por consiguiente se encuentra allí la única manera de aplicar dentro de la unidad social, los remedios particulares ex-

igidos por cada enfermo del que han de ser tolas ellas varias y diversas, como nacidas de causas a veces independientes de las instituciones y de las leyes. El progreso social se resuelve entonces por el concurso de todas las inteligencias, por la libertad de todas las fuerzas productivas, por la mejora de las instituciones políticas, por el progreso de la industria y del comercio, como el resultado de una civilización democrática, que ningún esfuerzo aislado puede conseguir.

Por tal motivo conceptuamos de utilidad indiscutible la reforma de nuestra ley del Rango municipal, a este respecto. Fundemos pueblos, villas y ciudades, en forma buena, pero que tengan los medios necesarios y las condiciones que exigen su desarrollo y su progreso; que tengan vida propia y sean efectivamente partes integrantes del todo que forma la nación; de otro modo nada habremos adelantado.

Ya que nuestra Ley fundamental ha reconocido el principio de la independencia de las Municipalidades, envíen a todo trance procurar que pueda hacerse práctica esta disposición, que es una de las conquistas más avanzadas de las instituciones democráticas.

F. M.

### EN HONOR DE FEBRO

El Sol es persona decente: tiene vergüenza y todo lo que hay que tener.

Andaba *farreando* durante algunos días, envuelto en nieblas, lagimeando sin cesar, y ahora se presenta con la timidez del culpable arrepentido, ofreciéndonos ornatos y el calor primaverales.

A intervalos se cubre la faz con montones de nubes, cuya acción muestra que la conciencia rechaza el énfasis é implora con humildad.

Queda dormido el astro esplendoroso, que cual el hijo pródigo regresa al hogar; pero, bien entendido, a condición de no volverlo a hacer más, como juran los machachos cuando experimentan paternales correcciones.

La Tierra, hombrada hasta las entrañas por el posísimo hervor, avila de fecundante fuego para que circule la savia en los árboles y szone el pasto que verdea prometiéndole abundancia en la ganadería, pero qué placer recibirá las entecas de su amante que procura rehabilitarse, son-

riéndola en la aurora, besándola ardientemente en la plenitud de la luz y mirando el *arrorro* en la hora que inspiró al infortunado Zenea estos hermosos rasgos!

Huele el campo a flores nuevas;  
Las campaneas de la tarde  
Saluda a las tiñeblas,  
Y en los brazos del reposo  
Se tiende Naturaleza.

Beníganos todos, y muy especialmente los d-sheridadis de a fortuna, esos prolíficos amores que los ampara Dios y cuyos frutos nutren a los pueblos.

El Sol, en nuestro clima, es el mejor amigo de todas las clases sociales.

Ni abusa por exceso igneo como en la zona tórrida, ni peca de tacañería en sus favores al hombre y a la vegetación.

Al rico le favorece económica-mente, suprimiendo por innecesarios los gastos de la estufa.

Al pobre, lo abriga y lo calza sin cobrarle ni un centésimo, suministrándole calor por entre los andrajos;—y también lo ampara en sus aflicciones, haciéndole generosa competencia al kerosene y a la vela de sebo que alumbran la máquina de coser.

Por eso lo reciben con júbilo quienes viven en la noche eterna y universal de la miseria.

El Sol es persona que tiene vergüenza, y así como ama a todos, grandes y chicos, en las ciudades y en los campos, ha de desdeñar a aquellos que cifren sus actos al egoísmo panista en el *idolo* variable es *el Sol que más calienta*.

Vale más titilar de frío como los desventurados que vagan harapientos por las calles de Lúmbres, que calentarse bajo los rayos de un Febo complaciente con sus cortesanos.

¡Gloria al astro que ilumina a la Tierra, que vivifica los surcos de Ceres y el culto de Pomona!

El presidente el espacio infinito, y é o-tenta su imagen en nuestra bandera, para inundarnos amor al patrio suelo, regalándonos dautamente por benéficas lluvias como lo fué en otros tiempos por sangrientos boqueastos.

Fénix

### Teatralia

DESDE MIBUTACA

¡Buena noche la del Jueves para

Los *dilettanti* enamorados de la música buena y original y en general para el numeroso público que ocupaba la mayor parte de las localidades del teatro. Fue un acontecimiento musical el segundo con jeto celebrado por los *Tres Bemoles* y de él quedará memoria por mucho tiempo en nuestro pueblo, para el que no son muy frecuentes las ocasiones que como esta se le ofrecen.

El coliseo presentaba un golpe de vista bellissimo. Casi todas las butacas ocupadas por un público selecto, que aplaudía entusiasmado los primeros de ejecución de los tres bien ponterados *Tres Bemoles*, en los papeles y cazaña veníanse distinguiendo damas y señoras, brillante representación de nuestra buena sociedad, y en lo alto, paraíso, concurrencia numerosa saboreando las bellezas musicales prodigadas por los ejecutantes en las butacas, tambores armónicos, cascabeles, platos de piedra, platos, tazas, fuentes, sorpresas, fruteras, botellas y otros extravagantes instrumentos.

Todos los números que figuraban en el programa fueron aplaudidos; al final de algunos -la entusiasmada concurrencia daba suelta a su entusiasmo tributando ovaciones merecidísimas a los sin par *Tres Bemoles*. Estos vieron obligados a tocar números fuera de programa.

Toda merced ser encomiada, la precisión en los detalles, el maravilloso efecto del conjunto. Prolongaríamos demasiado si detalláramos el simfonismo de delicadezas de tan acalorada ejecución en las banderías, en los platos, en los platos de piedra, cascabeles, tambores armónicos y descubriéramos con toda precisión el arte, el *amore* y la maestría con que fueron interpretadas las alegres composiciones.

No es posible señalar cual fue el número que ha tenido mas exacta ejecución, porquitos ellos fueron interpretados de una manera irreproachable. Si los cascabeles hicieron prodigios en la *Romanza de Martha*, las banderías en *Traciata* y en el *Pau Papri* de varias óperas y aires españoles, los tambores armónicos en la marcha *Caliz*, etc., rizaron en la sublimidad.

Esta función, volvió a proporcionar al público oportuna e yunna para rendir con sus aplausos un tributo de simpatía y admiración a los *Tres Bemoles*.

Tacuarembó, entusiasta siempre por la buena, manifestó otra vez el jueves su aprecio a esos artistas y lo manifestará de nuevo en el concierto de mañana.

Tannhauser

## GACETILLA

### Felicidad

En los primeros días de los corrientes contra el mal en el Departamento de Tacuarembó, el señor Antonio L. Pucurul con la distinguida señorita Petra Islas, los recién casados recibieron de la sociedad de regala, que viene detallados en la prensa de aquella localidad.

Pucurul, como aquí le llamamos a sus amigos, tomó el delicado puesto de jefe de familia, calladito, sin participar a Tacuarembó. Qüiera el Cielo derramar siempre sus favores sobre este consorcio que realiza tan simpática pareja.

### La Golondrina

Recibimos la visita de este colega que apareció en Rivera bajo la dirección de los señores P. Arbes y E. Arbifeillo. El colega viene escrito en castellano y en portugués, con el propósito únicamente de publicar artículos recreativos y de amena lectura. No quiere, política, ni intrigas.

Saludamos cordialmente al nuevo e interesante colega y al devolver el saludo que dirijo a la prensa, hacemos votos porque sus propósitos se cumplan en una larga y próspera vida.

### Circo

El pabellón Oriental da esta noche su tercera función con un programa interesante y el dramático chello Juan Moreira.

Aprovechen la oportunidad para ver acrobacias que trabajan bien.

La compañía esta proporcionando agradables ratos en medio de la azarosa época que atravesamos.

### Intelectual

Los nuevos Jefes Políticos que entraron a desempeñar sus puestos, desde que el señor Idiarte Borda es presidente de la república, han proyectado en sus respectivos departamentos infinidad de iniciativas lundables. La primera de Montevideo y campaña trae continuamente sueltas referentes a las mejoras que se realizan en Florida, Treinta y Tres, San José Rivera.

Esas iniciativas debieran servir de ejemplo en Tacuarembó, en donde la nada se hace, debido a la falta de empleados activos y preocupados.

### Avisos del día

—Don Celestino Vargas avisa que tiene en venta en el kilómetro 288, de dos a tres mil ovejas y una caponada numerosa.

—Don Jacinto Mencia solicita permiso para rectificar una línea de alambrado.

—Don Pedro Castelli solicita permiso para desviar un camino.

### El obispo Stella

El viernes llegó el obispo don Pio Stella. Viene en misión con varios sacerdotes.

El prelado fué recibido en la estación y acompañado hasta la iglesia por nuestro pueblo católico y sus congregaciones.

### Descubrimiento de América

En el 12 del corriente, aniversario del descubrimiento de América, se enarbó la bandera nacional en los edificios públicos y se permitió el uso de banderas extranjeras.

### Belladona por agua de malvas

Anoche hubo de morir envenenado D. Juan Martínez. Por equivocación tomó una solución de belladona, creyéndola agua de malvas, y se la tragó.

Poco tardaron los efectos del activo tóxico en hacerse sentir, pero felizmente Martínez fué atendido a tiempo y se halla fuera de peligro.

### Accidentes

En la calle de Ituzangó descargaban una viga de un carro, Manuel Boedo y Eugenio Silva.

Silva resbaló, y la viga le fracturó la pierna derecha.

### En el cineon

Falleció repentinamente la madre María Cruz Cillón, dejando un menor de once años.

### Callejera

Anteayer lastimóse un menor que guaba un carruaj por la calle Joaquín Suárez.

### Comisión del Templo

Celebró sesión el 11 del corriente las comisiones del nuevo templo bajo a presidencia de la señorita Cora Nadal.

Estaban presentes además, las señoras Clara E. de Netto, Benjamina V. de Pereda, Gabriela San Martín de Cantera, Sixta A. de Ortiz, señoritas María Mercedes, Isabel Conz y Benigna Valdez; los señores cura parroquial don Jaime Ros, don Julio S. Netto y don Abel A. Dorote.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Después resolviose lo siguiente:

—Agradecer por nota a don Manuel B. Rubio los trabajos practicados en su carácter de ingeniero, para la construcción del Templo, pidiéndose al mismo tiempo la devolución de los planos que se le enviaron y que pertenecen a la municipalidad.

—Dirijirse al ingeniero don Antonio Lombias de Olivar, para que tome a su cargo la confección del plano del templo que se proyecta, a cuyo fin se le enviarán las dimensiones y forma del terreno.

—Dirijirse al señor Jefe Político solicitando quietud para la Comisión del resto de la recolección de fondos en campaña, que estaba a su cargo.

—Autorizar a la señorita presidenta de la comisión del templo para que coloque a préstamo por cortos plazos el dinero con que dicha comisión cuenta.

—Hacer publicación del balance de caja.

—Acto seguido se levantó la sesión.

### Un beneficio

En el teatro se dará una fiesta por los *Tres Bemoles* a beneficio del hospital. Hoy se elegirá día.

El programa de la fiesta tendrá interés y novedad. Habrá de todo un poco.

### Felicidad

Al Juzgado de Paz de 1.ª Sección se ha presentado don Cipriano G. Semorín solicitando convalidar matrimonio con la señorita Susana Ballester.

### Horrible invención contra la humanidad

Hoy en día se está ocupando al ingenio del hombre de una manera muy excepcional en procurar la destrucción del hombre.

Apenas se han apagado los ecos del descubrimiento Turpin que se oyo hablar de otra horrible invención.

Se nos asegura que un francés que se llama un hombre de ciencia, declara haber inventado un proyectil cargado de hidrógeno que destruya cuanto se viviente encuentre a su paso en una vasta trayectoria.

A fe que la noticia es muy poco agradable!

## NOVIAXGOS

ELLA es morecha, de tez sonrosada, labios frescos y ojos brillantes e inquietos. Su amabilidad y su carácter hacen la delicia de cuantos la tratan.

Es el principal ornato de su linda casa, que ella convierte en mansion encantada, cuando sentada al piano arranca de él dulces melodías.

Vive en una calle que lleva el nombre de un prócer de nuestra nacionalidad.

El es también morecho y muy simpático. Su carácter decidor y jovial, hace que sea un buen elemento en las diversiones de la juventud de esta villa.

ELLA, es un pimpollo de quince años.

Blanca, de mejillas de carmin, boca piquetada, dientes preciosos y hermosa cabellera rubia. Aunque de carácter serio, es tan amable y sencilla que goza de general simpatía.

Su nombre es celestial y celeste el color favorito de sus trajes.

Su habitación que es muy hermosa, está situada al Sur de la Villa, a poca distancia de la plaza.

El es muy joven, pálido, ojos y cabelleros, de mediana estatura y agradable fisonomía. Su nombre es el de un emperador romano. Vive en campaña y viaja con mucha frecuencia a esta Villa donde ella reside.

Esmeralda.

## CIRCO

### PABELLON ORIENTAL

### Compañía Recreio

### DIRIJIDA POR E. PONS

Hoy, DOMINGO 11 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena el drama criollo del gaucho argentino

Juan Moreira

A las 8 y media.

### Ver para creer

En la imprenta de LA CAMPANA se hacen toda clase de trabajos de tipografía a precios sin competencia.

### Baratura sin igual

Tarjeta de visita lisa con rayas \$ 0.60

Id. de visita buenas " 0.70  
Id. comerciales en cartulina buena, última novedad, primer ciento " 1.00

Tarjetas fúnebres a 2, 3, y 4 pesos, el primer ciento.

Carteles el primer ciento a 50 centésimos. Calle 18 de Julio número 21.

**Carnicería del Pueblo** - Calle 18 de Julio, frente a la Gefatura. Carne flor a toda hora. Precios sin competencia. Se indica en la casa que tiene ganado en venta. VER PARA CREER.

**Píldoras de Heintzelmann** Eternamente agradecido - Alirno que sufriendo de constante jaquecas, dolores, pasando una vida infeliz y desesperada, quedé radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las píldoras anti-dolores del Dr. Heintzelmann. Puede hacer de este modo el testimonio que recientemente hemos traído de la capital.

El constante favor que el público nos ha dispensado debido a la buena calidad y baratura de los artículos que expendimos, nos ha impulsado a buscar un local mas amplio y aparente para contener el espléndido surtido que recientemente hemos traído de la capital.

**Depósito permanente de los mejores vinos, Italianos, Blancos y Tintos; aceite puro de Oliva, salsichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fabricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo a precios que no admiten competencia.**

En la estación de verano funcionarán constantemente dos máquinas para el expendio de cerveza en Chopp.

En la misma casa se hacen girros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Florio y Robattino, para cualquier punto de Europa.

Se vende en la botica de Sileio S. Falleri cada frasco cuesta 80 centésimos.

### SE VENDEN

De dos a tres mil ovejas de buena clase y edad, en la decima sección de este Departamento a precio módico. Para tratar ocurrir al dueño del vendedor, sito en el kilómetro 288, parada del F. C. C. del U. en la mita mero 1. Ofresco también en venta una caponada cuyo número alcanzará próximamente mil.

Celestino Vargas.

### SOLICITADA

Señor Redactor de LA CAMPANA.

Estimaría de su amabilidad se dignara darme a publicar en su apreciable diario, las líneas siguientes: En el año 1871, llegué de mi país España, a esta República, y me presenté en el Consulado de España en Montevideo, solicitando una papeleta que en el acto me fué desechada pero hubo un error; en la filiación yo firmé con mi verdadero nombre José Masottinga, y en el encabezamiento en el Consulado pasieron José Madalaga, hasta esta fecha me han reconocido en este Departamento por José Masottinga, hoy pues cumpliendo con mi deber hago presente a todos los habitantes de esta República, y particularmente de este Departamento que mi verdadero nombre es José Masottinga, y también recibí nueva papeleta, del Consulado de España habiendo quedadosalvando el anterior error.

Saludo con todo mi respeto al señor Redactor, su muy atento y S. S. José Masottinga. Setiembre, 29 de 1891

## ALMACEN

### "LA JOVEN ITALIA"

DE MIGLIARDI Y AGRIFOGLIO. Participamos a nuestra numerosa clientela y al público en general que hemos trasladado nuestro establecimiento a la casa de don Luis Garibaldi Calle General Flores esquina Surandí una cuadra del antiguo local.

El constante favor que el público nos ha dispensado debido a la buena calidad y baratura de los artículos que expendimos, nos ha impulsado a buscar un local mas amplio y aparente para contener el espléndido surtido que recientemente hemos traído de la capital.

**Depósito permanente de los mejores vinos, Italianos, Blancos y Tintos; aceite puro de Oliva, salsichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fabricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo a precios que no admiten competencia.**

En la estación de verano funcionarán constantemente dos máquinas para el expendio de cerveza en Chopp.

En la misma casa se hacen girros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Florio y Robattino, para cualquier punto de Europa.

## Registro Civil

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección

**Aviso de Matrimonio**

En San Fructuoso, a doce de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro a las 3 a. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don CIPRIANO G. SEMORIN, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacido en la ciudad de Montevideo, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio de profesión procurador; hijo de don Guillermo Semorín de nacionalidad italiana y fallecido en esta Villa el día 25 de Julio del año 1887, y de doña Francisca Ballester, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de setenta y tres años de edad, domiciliada en Montevideo, y doña TRUJILLA SUSANA BALLESTER ROS, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en esta Villa, de treinta y seis años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio, de profesión tareas de su sexo; hija de don Exequiel Ballester, de nacionalidad italiana y fallecido en esta Villa el día diez y nueve de Enero de 1879 y de doña Luciana Garibaldi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliada en esta Villa, de profesión tareas de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciendo lo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de diez días como lo manda la ley. —Luis M. Villar, Oficial de E. Civil.

## OFICIALES

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Jacinto Mencia, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta oficina solicitando

permiso para desviar el camino que atraviesa por su campo y salda del Paso de Burgo a salda de las Toscas, como así mismo indicar en partes este mismo camino desviado del siguiente modo: se tomará una parte del camino, desde el Paso de Burgo, hasta cuatro cuadras mas a menos antes de llegar al Paso de las Toscas, y de allí seguirá por una senda de paso que existe de este lado del arroyito de las Toscas hasta encontrar el camino Departamental en la cuchilla de Salvadac; viniendo a quedar cerrada la parte del camino que sale del Paso de las Toscas en adelante y que se sustituya por este lado del mismo arroyito. —San Fructuoso, Octubre 10 de 1891. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

De acuerdo con lo establecido en el art. 1.º de la Reglamentación de la ley de todos, se hace saber a los interesados que se han recibido las patentes de nulidad correspondientes al ejercicio de 1891-95, debiendo manifestar de ellos desde el 1.º de Octubre al 20 de Noviembre próximo. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Jacinto Mencia, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para rectificar una línea de alambrado que forma callejón en el camino Departamental que conduce a San Gregorio y que cruza por campo de su propiedad. —San Fructuoso, Setiembre 13 de 1891. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Severo Lopez, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino que cruza por campo que arriega, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuadras lineales y parte del arroyito Suroeste en línea recta al Norte-Este, desalojando en el camino Nacional. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Francisco Sagrada, Vice-Presidente. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Severo Lopez, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino que cruza por campo que arriega, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuadras lineales y parte del arroyito Suroeste en línea recta al Norte-Este, desalojando en el camino Nacional. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Francisco Sagrada, Vice-Presidente. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Severo Lopez, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino que cruza por campo que arriega, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuadras lineales y parte del arroyito Suroeste en línea recta al Norte-Este, desalojando en el camino Nacional. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Francisco Sagrada, Vice-Presidente. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Severo Lopez, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino que cruza por campo que arriega, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuadras lineales y parte del arroyito Suroeste en línea recta al Norte-Este, desalojando en el camino Nacional. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Francisco Sagrada, Vice-Presidente. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Severo Lopez, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino que cruza por campo que arriega, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuadras lineales y parte del arroyito Suroeste en línea recta al Norte-Este, desalojando en el camino Nacional. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Francisco Sagrada, Vice-Presidente. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Severo Lopez, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino que cruza por campo que arriega, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuadras lineales y parte del arroyito Suroeste en línea recta al Norte-Este, desalojando en el camino Nacional. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Francisco Sagrada, Vice-Presidente. —Julio A. Oliver, Secretario.

Junta E. Administrativa

**AVISO**

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Severo Lopez, vecino de la 2.ª Sección, se ha presentado a esta Oficina solicitando permiso para desviar el camino que cruza por campo que arriega, cuyo desvío tendrá treinta y treinta y cinco cuadras lineales y parte del arroyito Suroeste en línea recta al Norte-Este, desalojando en el camino Nacional. —San Fructuoso, Setiembre 28 de 1891. —Francisco Sagrada, Vice-Presidente. —Julio A. Oliver, Secretario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que el día 25 de Octubre venidero, en las puertas de la Escribanía del Juzgado, se va a proceder a la venta en pública subasta de una fracción de terreno, señalada con el N.º 7 situada a inmediaciones del pueblo de Paulo Departamental de Crutones, compuesta de una superficie de cinco cuadras y mil seiscientos sesenta y cinco varas con treinta y dos decimas, equivalentes a tres hectáreas, ocho mil ciento veinte y dos metros cuadrados y seis decímetros cuadrados, lindando por el Norte, con la fracción N.º 8 adjudicada al cesionario don Octavio Madiaga por el Este, con el Arroyo de Paulo y por el Oeste, con el por medio con la fracción N.º 6 adjudicada a su hermana doña Juliana, según así consta de la hipoteca respectiva obrante en este Juzgado y cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de quinientos pesos. Y mas la parte que le corresponde a don Juan M. Segolia en la fracción de la sucesión ya nombrada, con todos sus accesorios, toda en la suma de ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos, ambas propiedades se mandan rematar para pago de un crédito que adeuda don Juan M. Segolia a don Juan A. Palma.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación debiendo consignar el mejor postor la suma de cien pesos en el acto de ser aceptada la oferta a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —San Fructuoso, Setiembre 26 de 1891. —José R. Lopez, Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio testamentario de doña Prudencia Gómez de Rosas viudando y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —San Fructuoso, Agosto 18 de 1891. —José R. Lopez, Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de don José Avelino da Rosa, ciudadano y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —San Fructuoso, Agosto 18 de 1891. —José R. Lopez, Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto y a los efectos del art. 395 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza a don Francisco Baptista Prévost para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a derecho en el juicio que sobre denuncia de obra nueva le ha iniciado don José Leal hijo y bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio como lo dispone el art. 394 del mismo Código. —San Fructuoso, Agosto 18 de 1891. —José R. Lopez, Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que el Agente del Juzgado a solicitud de don Cipriano G. Semorín con fin, 21 del corriente y de orden de este Juzgado, trabó embargo en un campo de media sueta de Estancia situado en el Cerro del Gualbato, perteneciente a don Cipriano G. Semorín, a un ladeco José Montano y Encarnación Martínez; a otro don Antonio Manuel de Amaral y a otro don Francisco Barayhar y B. Ramon Lopez y cuyo campo fué embargado a don Joaquín A. de Menezes.

Y como no se han presentada los títulos de propiedad se hace la presente publicación a los efectos de derecho. —San Fructuoso Setiembre 23 de 1891. —José R. Lopez, Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de doña Inez Montano de Landi, ciudadana y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia, para que comparezcan a derecho ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. —San Fructuoso, Setiembre 12 de 1891. —José R. Lopez, Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de doña Inez Montano de Landi, ciudadana y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia, para que comparezcan a derecho ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. —San Fructuoso, Setiembre 12 de 1891. —José R. Lopez, Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de don Ramón Brás de Bragaza, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Setiembre 19 de 1894.—José R. López Astuero.

**EDICTO JUDICIAL.** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio ab-intestato de don Pedro Prins, citándose y emplazándose a todos los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco a ejercitar las acciones de que se consideren asistidos.—San Fructuoso, Julio 7 de 1894.—José R. López, Actuario.

### CRAN HOTEL ORIENTAL

PASO DE LOS TOROS

Regentado por S. Vazquez

En este acreditado establecimiento montado a la altura de los mejores de Montevideo encuentran los pasajeros un esmerado servicio y toda clase de comodidades, baños con aguas del RIO NEGRO. Hay departamentos cómodos e independientes para familias, pensionistas, a precios sumamente módicos.

Cuenta a más con un RESTAURANT situado en la propia estación Rto NEGRO para la mejor comodidad de los viajeros en donde hallarán a la mañana buen café con todo lo indispensable y a la tarde una comida excelente preparada por un renombrado cocinero, maestro de hotel. Todo perfectamente bien dispuesto a la llegada de los trenes de Rivera y el de la línea del Midland.

Tiene también vinos especiales, licres y cigarrillos de superior calidad.

Esmerado aseo, prontitud y precios reducidos.

**Biblioteca Circulante.**—Desde hoy queda abierta al público la biblioteca circulante, con las mejores obras conocidas de historia, literatura, novelas etc., que ha establecido en la calle General Artigas esquina Flores.—Precio de suscripción, por mes 0 50 centésimos.

Para lecciones de solfeo, violín, contabilidad, francés é italiano, puede verse también a cualquier hora del día en el local ante dicho. San Fructuoso, Agosto 15 de 1894. C. Casella.

### CAMPO EN VENTA

Se vende una suerte de campo de excelente calidad y títulos ganaderos, sembrado con madera de amulibay y situado entre los campos de los señores Escayola y Klüger.

Precios módicos: mitad al contado y mitad a un año ó dos de plazo.

Para tratar con el que suscribe. Tacuarembó, Febrero 24 de 1894. Toncredo Seguí.

JUAN AGUIRRE Y GONZÁLEZ

Abogado.

Estudio: Calle 18 de Julio N° 117

**Matteo E. Parisi**

ABOGADO

Tiene su estudio—Calle 18 de Julio Plaza Colon—San Fructuoso

### Luis Bórrea

Escribano público

Calle Joaquín Suárez núm. 21 TACUAREMBÓ.

### ESTUDIO DE ABOGADO

DOCTOR LUIS MARIA GIL

Rivera.

### Pablo E. Gaye

ESCRIBANO PÚBLICO

Rivera.

### CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María Gil.

RIVERA.

### Ramon Jordan

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle 18 de Julio núm. 82. TACUAREMBÓ.

### Franco Sagarra

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio.—Tacuarembó

### Botica Oriental

DE DUBRA HERMANOS

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.—Tacuarembó.

### BARBERIA DEMÓCRATA

de JOSÉ C. CONTRA

Calle 18 de Julio—Tacuarembó

### Zapateria

En la zapateria de la Estrella de Cayetano Sposato se construye toda clase de calzados a la medida, tanto para caballeros como para señoras, todo con elegancia, solidez, prontitud. Especialidad en botas.—Composuras de toda clase. Todo con buen material.

Tiene en venta un variado surtido de calzados. Precios módicos.—Calle 18 de Julio núm. 127.—San Fructuoso.

### SASTRERIA NUEVA

DE DOMINGO BUTAFFUOCO

Calle 18 de Julio núm. 38

Espléndido surtido de géneros de esmíres. Cortes elegantes. Precios reducidísimos.—Ocurran y saldrán bien servidos.

### VICTORIA FRIGERIO

Participa que ha abierto cursos de Español, Italiano, Francés, Dibujo y de toda clase de labores especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar, empuñar y armar bordados.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39 San Fructuoso.

### Carruajes

Lindos y ligeros carruajes bien disponibles a toda hora para paseos en el pueblo, viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir a la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid a Gregorio Ríos, calle Progreso.

### CAYETANO FIORENTIN

Comisionista y representante

71—CALLE 25 DE MAYO—74—San Fructuoso

Agente y corresponsal del diario La Mosca

REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARI

—(c)—

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA. Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAIS

### Restaurant "23 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Llavamento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal—RIVERA.

### PANADERIA

DE ERNESTO SOSA. Calle General Rivera Esquina Orden

Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos a cualquier hora que serán atendidos en segunda. El pan de esta casa compete con el de las mejores panaderías.

Precios módicos

### Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 23 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos de los mejores resfábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el torador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera en esta localidad que afeita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

San Fructuoso.—Tacuarembó.

### LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

DE SEGUNDO MARICHAL Y COMPASIA

Único agente en Tacuarembó de estos afamados cigarrillos.

CAYETANO FIORENTINO

74—Calle 25 de Mayo—74.—San Fructuoso.

### GRAN TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE ILDEFONSO PEREDA

Una de las casas mejor surtidas y que vende más barato en Tacuarembó.

Agencia de marcas y señales, y de la nueva marca de librillos de papel de fumar «REY DE ORO».

Compra toda clase de frutos del país y cereales.

### AL VERDADERO BARATILLO

Zapateria del Sol de Bruno Sganga

Este antiguo establecimiento que pertenecía a don Domingo Aron y que pasó a mi poder, he resuelto renovar su surtido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora, niños y niñas, ofreciéndolo al público en las condiciones más favorables que sea posible imaginar.

La conocida zapateria de Bruno Sganga seguirá siendo el VERDADERO BARATILLO de Tacuarembó

Calle 25 de Mayo número 53.

### Casa de comisiones y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBÓ.

### Sastreria "La Union"

DE ROSARIO MAIOÁ

Calle 23 de Mayo, esquina General Artigas